



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 4 de marzo de 2015

NÚM. 89

COMISIÓN DE SALUD

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JOSÉ ANTONIO RAPÚN LEÓN

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 4 DE MARZO DE 2015

ORDEN DEL DÍA

- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer y hacer efectivas las inversiones necesarias para solucionar las carencias pendientes del Hospital Reina Sofía, así como a mantener la realización de todas las analíticas de los centros de salud y ambulatorios de la Ribera en el Laboratorio del Hospital Reina Sofía, presentada por los GP Socialistas de Navarra, Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra.
-

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 3 MINUTOS.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer y hacer efectivas las inversiones necesarias para solucionar las carencias pendientes del Hospital Reina Sofía, así como a mantener la realización de todas las analíticas de los centros de salud y ambulatorios de La Ribera en el Laboratorio del Hospital Reina Sofía, presentada por los GP Socialistas de Navarra, Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Damos comienzo a la Comisión de Salud que, en la mañana de hoy, se reúne para debatir y votar la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer y hacer efectivas las inversiones necesarias para solucionar las carencias pendientes del Hospital Reina Sofía de Tudela, así como a mantener la realización de todas las analíticas de los centros de salud y ambulatorios de la Ribera en el laboratorio del Hospital Reina Sofía. Ha sido presentada por cuatro grupos parlamentarios. ¿Quién la va a defender? Izquierda-Ezkerra. Entonces, la señora De Simón tiene la palabra. Adelante.*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Los cuatro grupos que presentamos esta moción llevamos trabajando prácticamente toda la legislatura para que el Hospital Reina Sofía, de Tudela, esté en condiciones óptimas para poder atender a la población de la Ribera.*

Esta moción se presenta en este momento una vez se ha escuchado tanto al colectivo de los trabajadores y trabajadoras de los laboratorios del Hospital Reina Sofía como a una representación de la plataforma en defensa de la salud pública de la Ribera con quienes, por cierto, compartimos análisis de la situación y reivindicaciones.

La moción contiene dos puntos: el primero de ellos hace referencia a la Estrategia Territorial de Navarra 2007, que pretendía que el Hospital Reina Sofía fuera un hospital núcleo de referencia para toda la población de la Ribera. Nosotros y nosotras entendemos que tiene que ser así, sin embargo, desde el año 2007 han sucedido diferentes acontecimientos, sobre todo, en esta legislatura, con el montón de recortes que ha habido. Ha habido retrasos, como en el caso de la equipación de los quirófanos, sigue habiendo retrasos porque la quinta planta del hospital oncológico sigue sin estar abierta y hay una carencia de recursos técnicos y humanos que cada vez es mayor.

Como ejemplo, un botón: ahí tenemos el tema de las ecografías. Hace bien poco, ha habido una

licitación que se publicó ya hace más de un mes en el portal del Departamento de Salud, en la web, que licitaba ecografías solicitadas por los centros de Atención Primaria que afecta directamente a la población de la Ribera, que tendría que trasladarse a Pamplona a hacer esas ecografías. Nosotros y nosotras entendemos que esto tendría otra solución, por ejemplo, adquirir un ecógrafo y dotar de los recursos a este hospital.

En todo este contexto se ve que el Hospital Reina Sofía está perdiendo, sobre todo en esta legislatura, recursos, está perdiendo capacidad, y nosotros y nosotras entendemos que es un auténtico error porque, además, se ha invertido mucho en este hospital en los últimos años y creemos que hay que darle rentabilidad.

En el segundo punto exigimos o instamos al Gobierno de Navarra a que mantenga la realización de todas las analíticas de los centros de salud y ambulatorios de la Ribera en el laboratorio del Hospital Reina Sofía, que, evidentemente, tal y como se explica en la moción, tiene reconocida y demostrada su calidad y eficiencia, además de esa cantidad de dinero que se invirtió en su día para adecuar los laboratorios.

Es evidente, lo decía antes, el retraso del traslado del hospital oncológico a la quinta planta, el aumento de la derivación de pacientes a centros privados de Pamplona para realizarse, como decía antes, no solo mamografías sino ecografías, consultas de raquis, algunas intervenciones quirúrgicas que, con los recursos y medios humanos suficientes, podrían realizarse en el Hospital Reina Sofía, de Tudela, además de los graves retrasos que se están produciendo por estas cuestiones en las consultas, sobre todo, en las intervenciones quirúrgicas.

Quiero recordar, respecto al traslado de los laboratorios, que se recogieron 27.800 firmas en toda la Ribera oponiéndose a este traslado que, por cierto, fue anunciado por la señora Consejera, la señora Vera, en el año 2011 y, a día de hoy, todavía es una cuestión que está en el aire, lo cual, por cierto, merece también una reflexión en torno a este tipo de proyectos del Departamento de Salud –que no es este, este es uno más– totalmente subjetivos, colgados muchas veces en el aire porque no tienen ninguna fundamentación científica, como es este caso.

La cuestión es que, en relación con los laboratorios, con este traslado, tres años después, seguimos sin conocer cuáles son las argumentaciones, cuáles son los hechos, cuáles son las investigaciones, cuáles son los estudios o los informes que avalan este proceso de centralización de los laboratorios.

No ponemos ni pusimos nunca en duda la centralización de la compra de los reactivos, que es evidente que ha supuesto un ahorro importante, pero no queda justificado, como decía, el traslado de los mismos.

Sin más, pedimos al resto de los grupos que apoyen esta moción, cuyo objetivo fundamental es garantizar la mejor atención sanitaria a los habitantes y las habitantes de Tudela y toda la zona de la Ribera, Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Gracias. Abrimos un turno a favor de la moción. Señor Caro, por el grupo socialista, adelante.*

SR. CARO SÁDABA: *Muchas gracias, señor Presidente. Por desgracia, este ya es un tema yo creo que largamente debatido, en los últimos tiempos, desde luego, debatido. Por parte del grupo socialista, ya hemos hecho nuestro correspondiente ejercicio de autocrítica al admitir que las decisiones en relación con la centralización o la unificación de los laboratorios se tomaron cuando nosotros estábamos también en el Gobierno.*

Es verdad que en aquel momento la Consejera nos vendió que provocaba importantes ahorros y que mejoraba el servicio a los ciudadanos. En relación con los ahorros, se ha visto que, al menos de momento, solo y únicamente provienen de la centralización de compras. La pregunta que tendríamos que hacer es: ¿por qué no se hizo un procedimiento de estas características antes incluso de estar ante una situación de ajustes obligados por las circunstancias?

Desde luego, tenemos serias dudas de que se hayan mejorado los servicios. Estamos convencidos de que si se hubieran mejorado los servicios, los ciudadanos que viven en Tudela y en la comarca de Tudela no habrían salido a las calles de forma mayoritaria para exigir que se mejoren los servicios que se les ofrecen en ese hospital, hospital que, efectivamente, es un hospital de referencia y debe seguir siendo un hospital de referencia dentro de la Comunidad Foral.

Por lo tanto, después del ejercicio de autocrítica, después de reconocer que los ahorros solo vienen de la mano, al menos por el momento, insisto, de un procedimiento de centralización de compras, lo que tenemos que decir en relación con las inversiones es que son inversiones que se han vendido demasiadas veces y que suenan a pura campaña o estrategia electoral a estas alturas. Por lo tanto, yo creo que han perdido, desde hace mucho tiempo, credibilidad, son inversiones que hay que materializar en todo caso y que se materializarán, sin lugar a dudas, en la próxima legislatura.

En relación con que se mantengan las analíticas, creemos que en este momento, y, además, después de ver algunas declaraciones de los responsa-

bles del propio Departamento de Salud, entendemos que va a ser así, se deben mantener esas analíticas dentro del Hospital Reina Sofía, porque, insisto, creemos que los ahorros ya se están consiguiendo y, por lo tanto, es lo que hay que tratar de facilitar y garantizar, y la calidad que se ofrece en ese hospital yo creo que facilita que se puedan seguir manteniendo allí las analíticas de los centros de Atención Primaria que se venían haciendo, además de las de Urgencias, y por lo tanto, votaremos también favorablemente a esta segunda cuestión.

Hemos dicho que faltó y ha faltado transparencia y ha faltado información a la ciudadanía de la zona para que pudiesen asimilar los cambios que desde el Parlamento se estaban proponiendo, ha faltado información a los Ayuntamientos, que en muchas ocasiones han tenido que soportar las reprimendas y las exigencias de los ciudadanos que el departamento no ha querido, no ha sabido o no ha podido aguantar o soportar, porque creemos, sinceramente, que no ha estado in situ defendiendo este tipo de propuestas y, por lo tanto, ante esa falta de información, nosotros votaremos favorablemente a los dos puntos y esperamos y deseamos que de cara a la próxima legislatura todas estas cuestiones queden zanjadas de una vez por todas. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Gracias. Señora Ruiz Jaso, por Bildu, adelante.*

SRA. RUIZ JASO: *Muchas gracias, señor Presidente. Egun on guztioi. Me llaman la atención los gestos de algunos miembros de UPN, porque, claro, estamos debatiendo una moción que lo que plantea tiene un apoyo social y político –también por parte de los Ayuntamientos que ustedes gobiernan y por parte de los concejales que pertenecen a UPN dentro de la Ribera– mayoritario, y muestra de ello son los acuerdos que estamos recibiendo, día sí y día también, de muchos Ayuntamientos de la Ribera que han aprobado esta moción o una muy parecida.*

Por lo tanto, ante los argumentos que se han dado por los portavoces que me han precedido y los gestos que he visto, me parece que igual son ustedes los que tienen que clarificar cuál es la posición que tienen y quizá se vean las cosas de otra manera desde la Ribera, como usuarios o usuarias, desde los Ayuntamientos de la Ribera, que desde esta sala.

Yo empezaría diciendo que no solo estamos hablando de política sanitaria, estamos hablando del modelo de ordenación territorial. No podemos olvidar que estamos hablando de un hospital de referencia para toda la Ribera. Estamos hablando de cien mil habitantes y yo creo que los datos que nos dieron los miembros de la plataforma Ribera

por la Sanidad Pública son también bastante clarificadores en esta legislatura.

Es absolutamente desproporcionado, por ejemplo, el aumento de la actividad sanitaria del hospital con respecto al personal sanitario –eso es un dato, los datos que nos dieron– y yo creo que se puede hablar de que lo que está pasando con el Hospital Reina Sofía, al final, es un ejemplo paradigmático de la política de UPN que trae consigo el deterioro de los servicios públicos, en este caso los servicios sanitarios, a costa de la infrutilización de los recursos públicos, a costa de despilfarrar dinero público y también a costa del esfuerzo, por ejemplo, de muchos ciudadanos y ciudadanas que tienen que desplazarse a Pamplona a hacerse una ecografía.

Yo creo que tenemos ejemplos muy claros de la dejación que ha habido por parte del Gobierno de Navarra en muchos aspectos: en el tema de la equipación de los quirófanos, casi dos años después de estar construidos, después de invertir más de dos millones de euros, todavía se está esperando; ahora parece que se van a empezar a equipar. La situación del hospital de día oncológico, que también tuvimos ocasión de visitar, y luego ya los ecógrafos sin utilizar por las tardes y, como he dicho anteriormente, teniendo que desplazarse los ciudadanos y ciudadanas de la Ribera hasta Pamplona, hasta la Clínica Universitaria, claro.

Eso, al final, implica que se juega, por una parte, con la calidad de vida de las personas –porque entendemos que no es de recibo– con el único objetivo de rescatar a ciertas entidades privadas. No voy a entrar a detallar lo que nos comentaron de los ecocardiógrafos. Aquí, a veces se les llena la boca a algunos con las inversiones que se han hecho en medios materiales cuando yo misma y el resto de portavoces también escuchamos lo surrealista de los ecocardiógrafos. Esa es la aportación que yo creo que es escandalosa.

Luego, los servicios, que durante años y años se siguen sin ofrecer dentro de la red pública y se siguen sin ofrecer dentro del hospital público: es una vergüenza lo de las resonancias magnéticas, es una vergüenza que se tenga que depender exclusivamente de las entidades privadas, cuando hace muchos años que estarían amortizados esos aparatos dentro del hospital de Tudela, pero no hay voluntad de rentabilizar recursos propios.

Y el tema de los laboratorios, que ya lo hemos debatido muchas veces. Yo creo que queda más en evidencia que nunca el sinsentido de trasladar prácticamente el 70 por ciento de la actividad a Pamplona cuando, ya lo ha dicho el señor Caro también, se planteó y se anunció a bombo y platillo que la operación de centralización de los laboratorios se calculaba que iba a acarrear un ahorro

de 7,2 millones de euros y ya se han ahorrado 6 millones –de los cuales un millón de ahorro corresponde al hospital de Tudela– simplemente centralizando la compra de materiales reactivos.

Por lo tanto, entendiendo que hace muy pocos años se hizo una inversión de casi medio millón de euros para modernizar el laboratorio del hospital de Tudela, con los certificados de calidad que ostenta, con una plantilla muy estable, con una alta estabilidad, algo que no es habitual dentro del sistema sanitario de salud de Navarra y, por lo tanto, entendiendo que ese servicio se presta con toda la calidad y todas las garantías dentro del hospital de Tudela y que ya se ha ahorrado un millón de euros simplemente en la compra de reactivos, no le vemos ningún sentido a trasladar el 70 por ciento de la actividad al Complejo Hospitalario y más teniendo en cuenta cómo se está gestionando y cómo se está desarrollando esa unificación, los problemas que está habiendo, algo que también hemos tratado en otras ocasiones.

Por lo tanto, vemos que las demandas de la plataforma son completamente lógicas y esperamos que, desde luego, UPN, como partido en el Gobierno, no esgrima unos argumentos en la Ribera y aquí, desde el despacho calentito del Parlamento, otros. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): Gracias. Señora Fernández de Garaialde, por Aralar/Nabai, tiene la palabra.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Eskerrik asko, Presidente jauna eta egun on denoi. Qué duda cabe de que con esta moción estamos hablando de gestión, en este caso de gestión del propio hospital de Tudela, con lo cual son responsables, al margen de la señora Consejera, quienes directamente están gestionando el propio hospital.

Este déficit o esta mala gestión en el propio hospital está suponiendo una pérdida de calidad en el servicio y eso, a su vez, está suponiendo una pérdida en la salud de las personas de Tudela y su entorno, junto con unas condiciones laborales de trabajadores y trabajadoras cada vez peores, y todo esto realizado –no es excepción– en el hospital de Tudela sin diálogo y con imposición en todos los aspectos.

Ya centrándome en el propio hospital, sí que voy a diferenciar dos partes: una sería las infraestructuras y otra lo que es el propio hospital. Entendemos que existe un plan funcional y la primera pregunta es si se está cumpliendo lo que aparece en ese plan funcional. Pero, en función de eso y en función de las necesidades de la población, se plantean una serie de infraestructuras, pero es que aquí ni siquiera están recogidas, dentro de las infraestructuras, todas las necesarias y

las que se han realizado tampoco están equipadas en este momento y, encima, no solo no están equipadas sino que, como ya se ha dicho aquí, son unas infraestructuras que se han vendido una y otra vez como si fuesen nuevas.

Además, nos han contado aquí cuál es la calidad del material de lo que se equipa y qué es lo que supone. Aquí estuvieron personas de la plataforma, que saben perfectamente de lo que están hablando, e hicieron referencia, entre otras cosas, a los ecocardiogramas.

Luego, también tenemos las derivaciones. Con estas derivaciones, que entran dentro de todo lo que puede ser el tema de infraestructuras, lo que tenemos es la no utilización de medios públicos y medios ya existentes en Tudela, es decir, una infrautilización del equipamiento que existe allí para, con ello, realizar unas derivaciones que tienen dos consecuencias: una consecuencia absolutamente negativa para las personas en cuanto a que tienen que venir a Pamplona a hacerse todas esas pruebas, que no las hacen en Tudela por decisiones políticas, junto con, precisamente, el beneficio para las empresas que absorben estas derivaciones, es decir, beneficio económico para empresas privadas y, además, con dinero público porque, además, en caso de haber sido obligatorio el tener que realizar estas derivaciones, efectivamente, sabemos que se podían haber derivado al sistema público.

Luego ya entramos en los laboratorios y respecto a los laboratorios, lo hemos dicho, entendemos la centralización de las compras, pero lo que no entendemos de ninguna manera es esa unificación física de lo que tenga que ser el laboratorio. No creemos que sea adecuada, lo hemos dicho muchas veces, y, además, tampoco creemos que sea adecuada incluso por la calidad del propio laboratorio que se queda allí si se reducen el número de muestras y solo se hacen las muestras del hospital sin tener que hacer el resto de muestras. Con lo cual incluso por la calidad y por el mantenimiento, insisto, de esa calidad necesaria del propio laboratorio, que se quedaría haciendo solo las muestras de Urgencias y del propio hospital de Tudela.

Tampoco compartimos cómo se ha gestionado y cómo se ha hecho en estos momentos la no unificación en cuanto al personal se refiere, porque es verdad que el personal nunca ha sabido claramente qué es lo que se iba a hacer, cómo se iba a hacer, en qué medida les iba a afectar, cuándo tenían que venir a Pamplona, si no tenían que venir, si sus puestos iban a seguir, si a las personas que estaban con contratos laborales se les iba a echar, es decir, ha habido un absoluto oscurantismo en cuanto al personal se refiere y, además, cre-

emos que no es de recibo ni tienen ningún derecho a tratar así al personal.

Con lo cual vamos a apoyar la moción, evidentemente –además, por eso también la firmamos–, en los dos puntos. Pero hay otro tema del que a mí también me gustaría hacer una última reflexión. La señora Consejera dijo en un medio de comunicación que, por temas técnicos, no se iba a producir ahora la unificación de los laboratorios, incluso casualmente lo dejaba para después de las elecciones. Entonces, en la ambigüedad de cómo explicó todo, dio la sensación de que no se iba a producir la unificación. Creo que tampoco se puede actuar de manera electoralista con este tema y dejarlo de esa manera ambigua. Es decir, ¿lo va a hacer después de las elecciones?, ¿no lo va a hacer? ¿Vamos a tener que empezar? Quiero decir, ¿qué es lo que va a pasar? Sin más, apoyaremos la moción.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): Gracias. En el turno en contra... Perdón, no la había visto antes. Señora Gorri, en el turno a favor, por el grupo Popular.

SRA. GORRI GIL: Gracias, señor Presidente. La postura del Partido Popular va a ser, en primer lugar, solicitar, si es posible, la votación separada de los párrafos. Entiendo que cada párrafo puede pertenecer a un punto distinto y, entonces, solicitaríamos la votación separada.

Nuestra postura sería apoyar el primer punto y abstenernos en el segundo. Nos parece oportuno aprobar el primer párrafo porque va en la línea de lo que se aprobó también en el propio Ayuntamiento de Tudela en lo relativo a instar al Gobierno a trasladar, cuanto antes, a la quinta planta el hospital oncológico, a dotar, cuanto antes, y poner en funcionamiento los quirófanos –parece ser que esto ya va a ser efectivo en breve– y restringir también al máximo las derivaciones, que, como ya expuse también en Comisión en otras ocasiones, creíamos necesario optimizar al máximo los recursos en el hospital de referencia para intentar que esas derivaciones sean las mínimas.

También es cierto que las derivaciones de mamografías fueron algo puntual por la rotura de un mamógrafo y que ha sido solucionado y sabemos con datos contrastados y demostrados que esas derivaciones han ido disminuyendo en los últimos tiempos.

Respecto al segundo punto, sabemos que el traslado de los laboratorios se va a retrasar unos meses, como se ha dicho desde el departamento, con el fin, espero, de asegurar al máximo la calidad y la eficacia del proyecto, que, si no se va a garantizar esa calidad, debería replantearse, como también se expuso en el propio Ayuntamiento de Tudela.

Considero que, con este asunto, se están lanzando voces que dan cifras en cualquier caso no contrastadas, como lo que se está diciendo de que se va a trasladar el 70 por ciento de las pruebas y eso en ningún momento se ha dicho ni se ha afirmado por parte del departamento. Creemos que hay una utilización política de ese asunto, como se ha hecho ya en otros asuntos anteriormente y, por eso, en este segundo punto nosotros nos abstendremos. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Gracias. Ahora sí, en el turno en contra, señor Pérez Prados, por UPN, tiene la palabra.*

SR. PÉREZ PRADOS: *Muchas gracias y buenos días. Nosotros no podemos apoyar esta moción ni el texto de la proposición, ni siquiera las afirmaciones que se hacen en la exposición de motivos porque, una vez más, son falsas.*

En la exposición de motivos, una vez más, se afirma, se dice, se escribe y se firma que en el tema de las cocinas hospitalarias está demostrado –me imagino que se referirán al informe de la Cámara de Comptos– que, con la privatización, lo dice así, al externalizarse, se ha producido un aumento de costos en lugar de un ahorro, y es falso. Es mentira, lo saben y lo siguen repitiendo una vez más, buscando repetir la mentira no sé cuántas veces –cien, cien mil, las que sean necesarias– hasta que se transforme en verdad con el único objetivo de manipular y de engañar a los ciudadanos de Navarra. No es cierto. Lo dijo también la plataforma y se lo corregimos, no es verdad.

Con la externalización del servicio hospitalario se ahorraron tres millones de euros en un año según el informe de la Cámara de Comptos. Ese es el ahorro, y gracias a ese ahorro se han podido hacer otras inversiones, muchas de ellas en el Hospital Reina Sofía, de Tudela, que de otra manera no se podrían haber hecho.

Y ahora se reconocen ahorros por parte de la señor Ruiz con la centralización de compras, ahorros que, en la primera estimación que se hizo desde el Departamento de Salud, en el tema del servicio hospitalario, le costó una reprobación a la Consejera de Salud por inflar las cifras de ahorro frente a las que daba la Cámara de Comptos. Esa fue la acusación y el fundamento. Y después, cuando se vio en este informe que los técnicos del Departamento de Salud acertaron en la previsión de ahorros, en estas cifras que daban que le costaron la reprobación frente a Comptos, que se equivocó a la baja –en el 36 por ciento cometió el error–, entonces, se le pidió la dimisión. Primero, la reprobación cuando hizo la estimación y, después, cuando se vio que había acertado, la dimisión.

Y así es como actúan ustedes, esa es la manera de actuar, y, además, negando y afirmando que no

ha habido ahorro. Pues sí, ha habido un ahorro de tres millones de euros de las cocinas del servicio hospitalario, según el informe de Comptos. Estamos hablando de las cocinas que ustedes citan en esta moción negando el ahorro que ha habido e intentando una vez más engañar, manipular a toda la población de Navarra.

No podemos apoyar esta moción porque, en la primera parte, se está trabajando, se están haciendo incluso, a pesar de la situación de crisis económica, una serie de inversiones en el Hospital Reina Sofía, de Tudela, en el que se han invertido en estos cuatro años 11,1 millones de euros.

El presupuesto es ahora de 56 millones de euros más las inversiones que se están realizando, que desde la puesta en marcha de este hospital no han dejado de aumentar: presupuesto, plantilla y servicios. De hecho, la plantilla ha aumentado en el 13,7 por ciento de trabajadores en el hospital desde 2007, pero es que, además, en estos últimos cuatro años, también ha ido aumentando el número de trabajadores a pesar de la crisis que hemos vivido y en la que todavía estamos inmersos, aunque parece que ya saliendo de la misma. Un millón de euros se ha invertido también para la renovación tecnológica y mejora de las instalaciones en Atención Especializada.

El Hospital Reina Sofía, de Tudela, es la mayor empresa de toda la Ribera, con 770 empleos directos y más de 70 indirectos en el hospital. Hay 19 especialidades que se van a aumentar en una más, hasta 20, que hacen de este hospital el hospital comarcal con mayor número de especialidades. Se han puesto en marcha una serie de equipamientos y de programas para evitar que los pacientes se tengan que desplazar hasta Pamplona: hospitalización de agudos en psiquiatría, consulta de geriatría, programas de detección del cáncer de colon. Se ha ampliado el número de salas de dilatación hasta 6. Hay una media de utilización de 2,4 partos al día; hay 6 salas preparadas para atender estas situaciones de parto.

Efectivamente, se está trabajando y se va a abrir ya próximamente el hospital de día para enfermos oncológicos. Se va a instalar un nuevo mamógrafo, con un coste bastante elevado, que va a ser el mejor de Navarra, del Servicio Navarro de Salud, que va a estar instalado en el Hospital Reina Sofía, de Tudela, y tres nuevos escáneres de última generación; el primero de ellos también ha sido instalado en el hospital de Tudela. Hay varios proyectos de futuro inmediato como son las salas para endoscopias, la nueva unidad de reanimación y cuadros especiales, mejoras en plantas de hospitalización, hospital de día para hemodiálisis, área de urgencias pediátricas y nueva zona de consultas.

Bien, ¿qué quiero resaltar con todo esto? Como dice la señora Ruiz, fijándose en los datos, quiero resaltar esos datos y quiero analizar un poco esa afirmación que dice que la política de Unión del Pueblo Navarro está deteriorando los servicios públicos y, en especial, el de la sanidad. Todo lo contrario porque usted sabe, efectivamente, con datos también, que Navarra es, según la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, la comunidad con mejores servicios sanitarios, con datos, la comunidad que mejores servicios sanitarios tiene en España, comparada con el resto de comunidades. Además, esa es la opinión de los pacientes, que, según el barómetro sanitario del Ministerio de Sanidad, son los que más satisfechos se encuentran con su sanidad dentro de todo el conjunto nacional de todas las comunidades autónomas.

Esto se da también gracias a los Gobiernos que ha habido, y, en los últimos veinticuatro años, han sido de Unión del Pueblo Navarro. Es cierto que, en este primer año de esta última legislatura, con el PSN, y se tomaron decisiones yo creo que acertadas y, ahora, por temas electoralistas, parece que están renunciando a ellas equivocadamente. Ese es el trabajo de UPN y su modelo sanitario y el modelo general de gestión y de gobierno.

Estos últimos años de gobierno de UPN se han logrado estas situaciones, fundamentalmente también en salud, reconocidas con datos y con opiniones de todos los navarros encuestados, en su mayoría. Parece que el señor Amezketa no es de esta opinión, pero esta es la realidad y estos son los datos. Y este es el objetivo de UPN: mejorar el servicio y la calidad de cara al paciente, y no se va a conformar con lo conseguido sino que va a seguir trabajando en ello.

Hay un refrán que dice que más vale malo conocido que bueno por conocer. Pues después de estos datos, yo les digo a ustedes que es mucho mejor bueno conocido que malo por conocer. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Gracias. Para la réplica, señora De Simón, tiene usted la palabra.*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Esta mañana es una mañana importante, una mañana más importante en este Parlamento de Navarra. Hay una mayoría parlamentaria importante en contra de Unión del Pueblo Navarro que se va a posicionar dentro de unos minutos a favor del desarrollo del Hospital Reina Sofía, de Tudela, y a favor de una atención más cercana, mejor y de mayor calidad para todos los habitantes y las habitantes de la Ribera. Por lo tanto, estamos de enhorabuena.*

Quiero agradecer al Partido Popular que vaya a votar a favor del punto 1, como no puede ser de otra manera, porque es un punto que aprobó hace poquito el Ayuntamiento de Tudela con los votos a favor de Unión del Pueblo Navarro y por mayoría y, por lo tanto, tiene su coherencia.

Señor Pérez Prados, al puro estilo de la señora Vera, usted refranea y yo le voy a dedicar una frase hecha: ¿Adónde vas?, manzanas traigo. ¿A qué precio?, muy coloraditas. No hay nada falso en esta moción, nada absolutamente. De hecho, si lo hubiere –futuro imperfecto de subjuntivo–, señor Pérez Prados, la responsabilidad sería suya, de ustedes, de Unión del Pueblo Navarro, que lleva gobernando un montón de años, sobre todo, en esta legislatura, y parece ser que la gestión de los recursos públicos no es la adecuada porque, según usted, si privatizamos estas cuestiones que se van privatizando, este tipo de servicios, parece que es más eficaz y eficiente, o sea, que tendrían ustedes un suspenso, bueno, un suspenso no, un muy deficiente; yo creo que no superarían el cero. Por lo tanto, vale de palabrería; esta no es la cuestión.

Entrando en el contenido de la moción, respecto a los laboratorios, es evidente que la unificación que proponía la señora Vera en el año 2011 era un absoluto sinsentido, lo ha demostrado el tiempo y lo ha demostrado ella misma. Por cierto, por prensa nos hemos enterado de que no va a ser ahora sino que será después. A saber, porque aquí a nosotros y a nosotras no se ha dirigido.

Está clara la calidad de este servicio, tiene un certificado ISO. El trabajo de calidad, la eficiencia y la eficacia están perfectamente demostrados, el medio millón de euros en la modernización de las instalaciones está ahí, es una cifra real, hay un equipo consolidado, y, evidentemente, hasta ahora se realizan el 13 por ciento de las analíticas de toda Navarra. Ese dato del 70 por ciento, desde luego, no es un dato falso porque lo que se pretende derivar o lo que se pretende centralizar y luego derivar son todas las pruebas que no son realizadas o prescritas en el complejo hospitalario Reina Sofía o en Urgencias. Por lo tanto, es un 70 por ciento. ¿69 o 71? Es un error asumible, señor Pérez Prados.

Hay otras cuestiones, porque está ahí el edificio que ocupa LUNA, es un edificio profesional subvencionado por fondos europeos –lo hemos comentado antes– y ahí hay ciertas dudas respecto a que esto pueda seguir siendo así. Y luego hay otras cuestiones: los trabajadores y las trabajadoras no forman parte de los grupos de trabajo, no tienen información y, por lo tanto, el no diálogo, la poca claridad, la poca precisión del Departamento de Salud y, en este caso, de la señora Vera, están ahí, por lo tanto, ¿cómo nos vamos a fiar de nada?

Pues de esto, mucho menos. De hecho, la Consejera no ha hablado con los trabajadores y las trabajadoras y esto es lo que hay.

Respecto a los retrasos del Hospital Reina Sofía de Tudela, en cuanto a equipamientos, traslados y todos los recortes que ha habido, está claro: los retrasos en equipaciones están ahí, son objetivos, las equipaciones no son, en algunos casos, de muy buena calidad y la deficiencia de la gestión de los recursos es clara. ¿Por qué esas derivaciones? ¿Por qué esas desviaciones? Y ponemos el ejemplo, lo ha comentado la señora Ruiz antes, de los dos ecógrafos sin utilizar por las tardes, ¿eso es eficiencia y eficacia? ¿Es eficiencia y eficacia sacar a concurso catorce mil ecografías? ¿Es eficiencia y eficacia que estas personas que viven en Tudela, en la Ribera, tengan que hacer cien kilómetros para llegar a Pamplona? Eso no es ni eficacia ni es eficiencia ni es nada.

Por lo tanto, nosotros y nosotras seguimos pensando que el objetivo del Departamento de Salud estaba claro desde un principio: adelgazar lo público, adelgazar el sistema público de salud y,

en este caso, adelgazar el hospital Reina Sofía, de Tudela. Por lo tanto, esta moción va a salir adelante y es lo que hoy nos tiene que alegrar a todos y yo y mi grupo y me imagino que todos los que vamos a votar a favor y los firmantes de la moción, evidentemente, tenemos una satisfacción enorme. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Gracias. Entiendo, por lo que ha dicho, que admite la votación por puntos o por párrafos, entendiéndolo el primer párrafo como primer punto y el segundo párrafo como segundo punto. Bien, entonces, votamos.*

Primer párrafo. ¿Votos a favor? 8. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? 6. Queda aprobado el primer párrafo.

Segundo párrafo. ¿Votos a favor? 7. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? 7. Queda aprobado por 7 votos a favor, 7 abstenciones y ninguno en contra. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 45 MINUTOS.)